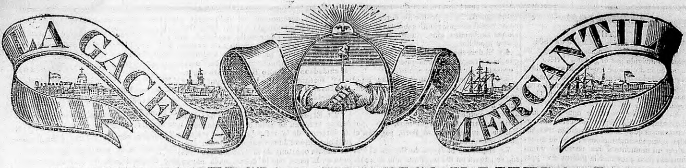

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2269....BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER.
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO DE LA PLATA," capitan Le Minihy, dará la vela de Montevideo para dicho destino el primero de Satiembre próximo sin falta alguna. Los que gusten ir de pasage puéden ocurrir para tratar á

a18 GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,

FOR CADIZ & BARCELONA.

THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig "BROTHERS," 151 tons, Black, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* John Harratt & Sons, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
j 23 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

Con obligacion de dar la vela á mas tardar el 1° de Octubre próximo.

El muy velero y acreditado bergantin ingles "LIMA," (A. 1.) capitan Smith, de porte de 195 toneladas, teniendo contratados ya dos terceras partes de su cargamento, ofrece una bella oportunidad á los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, siendo los términos muy equitativos. Véase con Mc'Crackan y Jamieson, ó con

JORGE SALISBURY,
No. 106, calle del Perú. ag 1

PARA MONTEVIDEO Y EL BRASIL,

Saldrá en pocos dias el bergantin brasilero *FELIZ OLIVEIRA*, de 154 toneladas, su capitan Joaquin Roiz de S. Lessa. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios

C. H MELCHERT y Ca.
a 23 3p Calle de Belgrano No. 57.

PARA MONTEVIDEO, RIO GRANDE Y PORTO ALEGRE.

Saldrá el primero de Septiembre próximo, el bergantin goleta nacional CAROLINA, capitan Marcos Coffin, tomará flete y pasageros para los tres destinos, si se ofrece inmediatamente en casa da los consignatarios

a 23 NOBLE, GOWLAND y Ca.

For New-York.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig *Algerine*, will be dispatched on or about the 1st Sept. For passage only, having superior accomodations, apply to the consignees,

ag 20 NOBLE, GOWLAND & Co.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin americano PAULINA, forrado y clavado en cobre principiará muy pronto a cargar para dicho puerto, y dará la vela sin demora, para flete ó pasage, ocurrase al capitan en la fonda de Mr. Connell, No. 76 calle de la Universidad, ó á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94. a 24

FOR LIVERPOOL.

The new (A. 1.) British Brig *William & Ann*, Robert Lyall, Master, 152 tons register; is now ready to commence loading and having one half of her cargo engaged, will be dispatched immediately. For freight of remainder, or passage (having excellent accomodations) apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ag 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY.
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

FOR LIVERPOOL.

Under engagement to sail on or before the first of October.

The fine fast sailing, and creditable British Brig "LIMA," (A. 1., at Lloyd's) Capt. Smith, burthen per register 195 tons, having already three fourths of her cargo engaged shippers will find her a most desirable conveyance: for terms of freight or passage (having most excellent accomodations,) apply to Mc'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,

ag 1 No. 106, calle del Perú.

AVISO.

A principios del mes entrante saldrá para Corrientes y Goya el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, admite carga y pasageros por su escelente comodidad. El que guste cargár ó ir de pasage, vease con D. Jacinto Negrote, en la calle del Perú No. 224, ó en el cafe de Santo Domingo. a 20 6p

PARA CADIZ Y BARCELONA.

(el primer buque)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan Black; podrá admitir como de mil á dos mil cueros secos, y dos pasageros mas, (para los que tiene exelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratáda, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios Harratt e Hijos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE,

El queche nombrado GALEOTE, su carga es de 1600 cueros, tiene 2 años de construido por D. Andres Ponce: dicho buque es de muy poca agua para el tragin de la playa, está bien aparejado y con todos los útiles en buen estado, pues se halla trabajando en la playa. El que se interese, vease con su dueño que vive en la calle de las Piedras No. 411 ó con Mendez y Linch; su escritorio en la Aduana. a 24 10p

PARA SAN NICOLAS, BAJADA Y SANTA FE.

La muy superior zumaca MARIA JOSEFA, su patron D. Andres Nuñez, saldrá para aquellos puertos en la presente semana. Quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, se verá con su dueño D. Gerónimo Marquez en la calle de la Reconquista No. 168.

En la misma casa hay de venta cal de la Bajada de superior calidad. a 23 3p

A LOS SEÑORES DEL CABOTAGE.

La balandra de gavia MERCEDES (a) FORTUNATA, pronta para hacer viage, con un completo inventario, se dará a precio muy acomodado. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 18. a 22

AVISO.

Se saca á remate el primero del entrante mes, a las once de dicho dia, la balandra CARMEN. Los que gusten hacer postura pueden verla en el Riachuelo anclada en frente de la casa pulpería de D. Vicente. La que se remata en virtud de tener su dueño que ausentarse del pais, y los que gusten hacer propuestas con anticipacion pueden ocurrir a la calle de Cuyo No. 41. a 19 6p

SE VENDE,

El lanchon JOVEN LUIS, recien carenado, y velas nuevas. Los señores que se interesen en él, ocurran a tratar con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana. a 20 6c

A LOS ABOGADOS.

SE venden las leyes de Indias; podrán verse calle de la Florida No. 18. a23

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 59, calle de la Florida. ag 3 tfs

CABALLO.

Se vende un colorado, gordo, hermoso y muy manso. El que quiera comprarlo puede montarlo si gusta, ocurriendo al efecto á la barraca de Fragueiro en el bajo. ag 11 tfs

SE VENDE,

Un caballo alasan tostado, exelente para un carro ó para carreras. El que se interese en el, vease con el dueño que vive en la calle de Europa número 185, de la Concepcion dos cuadras para el Alto, doblando para el Rio a la media cuadra. a 24 3p

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 23 1mp

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. a5 1mp

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachea aguardientes en pipas y zapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

SE NECESITA,

UN buen cocinero para una corta familia. Es preciso que tenga recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 57. a 3p

SE VENDEN,

UN terreno de diez varas de frente y diez y siete de fondo, en los fondos de la casa esquina donde concluye la plaza de Lorea por la calle de la Plata, al dar vuelta para la calle de Montevideo, propio para un edificio de poca familia, tiene tres paredes construidas una de ellas doble para cargar, y se dará en un precio acomodado. Quien se interese en su compra, ocurra a la calle de Cuyo No. 126. a 23 3p

SE VENDE,

UN tarro de esencia de Rosa de superior calidad, que se dará en muy bajo precio; jabon de rosa y de almendra, con perfumerias: ocurrase calle de la Florida No. 18. a 23

SE NECESITA,

UN mozo para pulpería, y uno que haya estado en el mismo ramo, teniendo quien abone su conducta. Puede ocurrirse a la calle de Tacuarí No; 181 por la mañana hasta las 9. y por la tarde de 7 a 8. a 23 3p

FRUTAS EN ALMIVAR.

DE las mas esquisitas de Francia, de diferentes clases, recien llegadas, se venden a precios sumamente baratos, en la esquina del Mercado, frente al cuartel, calle del Perú No. 81. a 23 4p

Gran Baratillo

EN la calle de la Reconquista No. 94, a espaldas de Santo Domingo, se venden los renglones siguientes.

Azucar blanca, a $3\frac{1}{2}$ reales
Id. terciada, á 3
Id. rubia, á $2\frac{1}{2}$
Yerva del Paraguay selecta á 2 ps.
Id. misionera, á 9 reales
Arroz de la Carolina á 3 reales

Y otros varios renglones de almacen como loza, cristales, &c., a precios muy cómodos. a 24 3p

INTERESANTE A LOS TENDEROS.

LAS personas que necesitasen de un armario con vidrieras como para sastrería, tienda de ropa hecha, ó algun otro establecimiento de esta clase; como igualmente de un mostrador, pueden hacerse de ambos de estos artículos a un precio inferior al valor real de ellos, ocurriendo a la casa de altos No. 44 calle de la Piedad. a 22 6g

INTERESANTE.

BAJO del rio, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro, cuartel No. 2, calle de 25 de Mayo, hay de venta un terreno que se compone de $24\frac{3}{4}$ varas de frente al Oeste, con 38 varas de fondo, en el que hay edificados seis cuartos. Este sitio por su ventajosa situacion, es de las mas aparentes para todo genero de establecimientos, como son barraca, fábricas, velerias, hueco de maderas, &c. &c. El que quiera comprarlo véase con D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 106, quien lo venderá á precio sumamente moderado. a18 8p

LOST

ON Saturday evening, a yaul boat painted black, with a white bottom, and green and lead colour inside; belonging to the American Brig *Paulina*, lying in the Outer Roads. Any person delivering her to Capt. Ricketson, will receive a suitable reward. ag 24 3s

NOTICE.

IF Mr. ANTHONY G. BLOCKBERGER, who left New-York in the Ship *Amiable Matilda*, Capt. Myers, in July 1820, and arrived at Monte-Video in said vessel, will call at this Office, he will hear something to his interest. Should he not be in this city, any information respecting him will be thankfully received. ag 24 3g

SPERM OIL

DOUBLY PURIFIED, for Lamps, of the best quality, just received and for sale at the low price of $17 per arrobe, or by quarter casks, at store No. 17, Calle de la Paz. ag 24 3p

WANTS A SITUATION.

A LAD of 15 years age, as servant to a single gentleman. Please leave a line in this Office addressed to A. Z. ag 24 3p

WANTED.

2 or 3 ACTIVE YOUNG MEN for work, to whom liberal wages will be given: Also a Steward who can come well reccommended. Apply at No. 177, Calle de la Plata. ag 24 3c

NOTICE.

THE Captain or Consignees of the Barque *Leopard*, will not be responsable for any debts, contracted by the crew of said vessel. ag 24 3c

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tfs

WANTED.

A SITUATION, by a young man in the capacity of Book-Keeper, in a commercial House; having had many years of experience in the above mentioned capacity, he has no doubt of being able to give entire satisfaction to any one who may require his services. Respectable references can be given and security if required. A line left at this office addressed to A. B. will be attended to.

⁂ He is capable of keeping Books either in the English or Spanish Languages. ag 23 6p

POSTES DE NANDUBAY.

SE vende una partida de superior calidad que se pueden ver en la bca. de D. José de la Serna, tratando por el precio con el dueño calle de Belgrano No. 97, a 20 3p

AVISO.

SE previene al público que no den crédito alguno a la tripulacion del bergantin americano ELM, porque ni el capitan, ni sus consignatarios serán responsables de ellos. a 24

ACEITE DE ESPERMA.

DOS veces purificado, para quinques, del mejor que hasta ahora se ha visto, se ha recibido y se vende al ínfimo precio de 17 pesos la arroba, ó por cuartero-la, en el almacen calle de la Paz No. 17. a 24 3p

ESTERIOR.

CHILE.

Santiago, Abril 9 de 1831.

"En este momento acaba de llegar un expreso dirigido por el general Prieto que conduce la noticia de haber sido aprendidos algunos de los de la espedicion de Lima, que fueron á desembarcarse en un puertecito llamado Colcura, que dista 12 leguas de Concepcion.

Es imposible proyectar una cosa mas disparatada que la espedicion esta, en circunstancias que los chilenos piden tranquilidad y buenas instituciones; y si se atiende por un momento á las personas comisionadas para encender la guerra civil ¡qué deberá esperarse de los que pretenden regir á la república echando mano de semejantes hombres y de semejantes medios? Esto es el colmo de la iniquidad.

Podemos asegurar á nuestros conciudadanos que no deben temer los asechos de esta manada de forragidos, porque las medidas adoptadas por el gobierno son de tal naturaleza que prometen no se alterará la tranquilidad pública.

PERU Y BOLIVIA.

Encontramos en los periódicos de Chile varios documentos sobre las desavenencias entre aquellos dos paises, que creemos dignos del conocimiento público y los iremos estractando en los números subsiguientes. En las negociaciones diplomaticas entre los respectivos plenipotenciarios se cangearon las siguientes proposiciones.

Proposiciones que el ministro plenipotenciario de la República de Bolivia ofrece al exámen del señor ministro plenipotenciario del Perú para celebrar un tratado de Alianza.

Art. 1. Los gobiernos de las repúblicas del Perú y Bolivia celebrarán un tratado de alianza defensiva, invitando á este mismo objeto á los estados de Colombia, Chile y Rio de la Plata.

2. Si por los disturbios interiores en que desgraciadamente se encuentran las naciones de América, ó porque á sus gobiernos no les parezca conveniente aliarse se niegan á la invitacion de que trata el artículo anterior, quedará sin efecto el tratado de alianza entre el Perú y Bolivia.

3. Si Chile ó el Rio de la Plata, ó ambos estados á la vez niegan su *accessit* al tratado de alianza, pero que lo admita la república de Colombia, subsistirá la estipulacion entre los tres estados contratantes

4. El gobierno del Perú negociará la alianza de los gobiernos de Chile y Rio de la Plata. El de Bolivia del de Colombia.

5. La alianza defensiva de los estados contratantes se hará sobre la base de garantir su independencia, la integridad de su territorio y la conservacion de las formas republicanas bajo el sistema representativo.

6. Si entre dos ó mas de las repúblicas contratantes se prepararen disgustos internacionales con probabilidad de una guerra que no sea por los motivos espresados en el artículo anterior, el estado ó estados que se hallasen fuera de la cuestion, ejercerán los oficios de amistad, mediando cerca de ambos ó mas estados.

7. No teniendo lugar la mediacion, los gobiernos mediadores quedarán en absoluta libertad para permanecer neutrales, ó declararse segun conviniere á sus intereses nacionales.

8. Sea que intente declararse neutrales ó en guerra, será obligatoria una previa manifesfacion amistosa, concluidos los oficios de mediacion, haciendo saber sus intenciones de neutralidad ó guerra. En el caso de faltar esta previa notificacion, será forzosa la neutralidad.

9. Los gobiernos ligados por la alianza no intervendrán en los asuntos domésticos de los otros, sino ejerciendo una amistosa mediacion que puede evitar los males interiores de la guerra civil mas nunca de mano armada, y haciendo valer el tratado de alianza.

10. Desde que el tratado de alianza sea aceptado por el gobierno de Colombia ó del Rio de la Plata será obligatorio para el Perú y Bolivia; entre tanto quedará suspenso para ambos estados.

11. Un reglamento particular designará el modo y circunstancias de prestarse los mutuos auxilios segun la poblacion y recursos de cada estado.

12. Estos auxilios solo se darán cuando los gobiernos, con aprobacion del cuerpo legislativo, creyesen conveniente pedirlos, sin que, á pretesto de cumplir el tratado de alianza, sea permitido á ninguna de las partes contratantes introducirse en ageno territorio. Legacion boliviana.—Arequipa, 29 de Enero de 1831.

Casimiro Olañeta.

Minuta de proposiciones, que servirán de base, como ultimatum, de toda negocacion, presentada por el Ministro del Perú.

1.ª Alianza defensiva con el Perú saliendo de garante Chile; por un reglamento separado se arreglará el modo de prestarse reciprocos auxilios ambas naciones. Se invitará por parte de las dos al estado del Ecuador para formar una triple alianza. Si no entra el Ecuador subsistirá la alianza entre Bolivia y el Perú.

2.ª Se arreglará un tratado contra la invasion del enemigo comun.

3.ª Quedarán reducidos los derechos de comercio al seis por ciento sobre las producciones nacionales, que se internen de una á otra republica.

4.ª El derecho de transito de los efectos que se estraigan por cualquier puerto del Perú será el cuatro por ciento.

5.ª Los efectos esrangeros, que en el Perú son libres como libros, azogue, hierro, maquinas &c. pagarán, á su introduccion á Bolivia por los puertos del Perú, el dos por ciento.

6.ª Los articulos argentinos, que por Bolivia se introduzcan al Perú, pagarán el dos por ciento.

7.ª Liquidada la deuda de Bolivia al Perú, se pagará en los terminos que se acordare. La deuda de la independencia se arréglará por un juez arbitro.

8.ª Bolivia cederá Copacabana al Perú, indemnizandole del modo que se acordare, por egemplo con las tierras de los altos de Tarrapacá.

9.ª Se reducirá la fuerza de los ejercitos en el Perú á cuatro mil hombres y en Bolivia á dos mil.

10.ª En los departamentos del sur del Perú no ecsistiran mas furezas que dos mil hombres.

Interior.

CORDOBA.

No habiendo visto la luz, aun en esta, la siguiente circular del Gobierno interino de esa Provinca á los de las del Norte de la República, la insertamos, apesar de ser de fecha atrasada, por las mismas razones que publicamos siempre todos los documentos que revisten el caracter de oficial, y para que el público este al cabo de todos los antecedentes de la negociacion entablada para la pacificacion general.

Córdoba y Junio 15 *de* 1831.

El abajo firmado al dirigir al Escelentisimo Sr. Gobernador de la provincia de . . . poniendo en su conocimiento que por renuncia del Sr. D. Mariano Fragueiro del cargo de Gobernador interino de esta provincia, la legislatura de ella ha tenido á bien en dos del corriente nombar al infrascripto en lugar de aquel, con la misma calidad de interino, y hasta su proxima renovacion; tiene ademas en mira la de participar al Sr. Gobernador á quien se dirige haber cesado enteramente la guerra, que á principios del presente año tuvo lugar en esta provincia á virtud del convenio, que se acompaña en copia autorizada, celebrado el 30 del pasado Mayo por los comisionados de este Gobierno y los de S. E. el Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez Gobernador de la provincia de Santa Fé, y General en gefe del ejercito auxiliar confederado.

Este acontecimiento que ha hecho cesar en la mayor parte los desastres horrorosos de una guerra infausta, ha puesto tambien al gobierno de Córdoba en el grato deber de procurar que los beneficios de la paz sean estensivos á todas las provincias hermanas. Con tal objeto el infrascripto tiene la complacencia de insinuar al Excmo. Sr. Gobernador de . . . . los sentimientos de que se halla animado, en la confianza de q' ellos coincidirán exactamente con los de S. E.

Sean cuales fueren las causas que hayan influido en las desgracias de nuestra patria, es preciso convenir en que el terrible medio de las armas, no hará sino aumentar las ruinas de una calamidad espantosa. ¿Y los argentinos, los ciudadanos de una misma patria, habrán de continuar despedazandose reciprocamente, y manchando su propio suelo con la sangre de sus mismos hermanos? No Excmo. Sr. Que desaparezca la guerra y que en medio de la paz, la razon, la justicia y los sentimientos de patriotismo espresados reciprocamente, allanen todas las dificultades y concilien todos los intereses. Estos son los sinceros y ardientes votos del gobierno de Córdoba y al espresarlos francamente al Excmo. de . . . tiene por objeto empeñar el influjo personal de S. E. y de su autoridad, á fin de que por parte de su provincia y de las demas de su amistad, cese toda hostilidad y se presenten á entrar en acomodamientos que garanticen una paz sólida, y pongan á las provincias todas de la República en aptitud de arribar á la organizacion nacional, bajo la constitucion que el voto libre y espontáneo de la mayoria de las provincias adoptare.

Si para lograr fines tan laudables cree S. E. conveniente acceder al convenio, que en cópia se acompaña, el infrascripto se complace en invitarlo para ello, ya sea en todas sus partes ó en la que crea bastante al lógro de los fines arriba indicados. Si ademas creyése S. E. conveniente entenderse por medio de comisionados, para de este modo arribar satisfactoriamente al fin deseado, S. E. tendrá la bondad de anunciarlo al infrascripto en oportunidad.

El que subscribe tiene con este motivo el placer de saludar por la primera vez al Excmo. Sr. Gobernador á quien se dirige asegurándole el mas alto aprecio y distincion que le merece su persona—*Dr. José Roque Funes.—Dionicio Centeno.*—Secretario interino.

Cordoba 4 *de Julio de* 1831.

Hallándose en el dia la Villa de la Concepcion del Rio cuarto sin los empleados municipales que corresponden, á causa de la guerra que felizmente ha terminado; y siendo preciso por los mismos nombrar sugetos que desempeñen las judicaturas y demas, que con arreglo á la lei deben funcionar en servicio de aquella vecindad, ha venido este superior Gobierno en decretar.

1.º Nómbrase para Alcalde Ordinario de la Villa de la Consepcion del Rio Cuarto al ciudadano D. Pedro Bargas, para segundo ó sostituto á D. Leon Soria, y para Defensor General de Pobres, Menores, y Procuradores de bienes del comun á D. Jose Hilario Arias.

2.º El primero deberá recibirse de su oficio en la forma de estilo ante el comandante interino de la referida Villa, y los dos ultimos ante el Juez Ordinario de ella dando cuenta oportuna de la posesion que cada uno en la parte que le corresponda hayan tomado.

3.º El presente decreto servirá de suficiente despacho á los nombrados, y de cese á los salientes, luego de tomar aquellos posesion.

4.º Comuniquese á quienes corresponda y dése á la Gaceta Ministerial—*Dr. José Roque Funes.—Dionisio Centeno*—Secretario Interino.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Han cesado por fin las diatribas hácia la persona de D. Pedro Martinez. Nosotros queremos tambien alejar todo lo personal y odioso que tenga esta cuestion, á pesar de que só pretesto del *cumplimiento de un estricto deber y del bien público*, no quedó insulto ni baldon que no se prodigase á este digno profesor. Su honradez conocida, y los lazos de amistad que nos ligan á él, nos impulsaron á tomar su defensa en unos momentos en que era preciso participar de alguna exaltacion al ver llenar de injurias á un viejo servidor de la patria, mas han cesado como hemos dicho estos motivos asarosos, y nos contraberemos por lo mismo con mas calma, á cumplir con nuestra deuda ofrecida—es decir—hacer ver á la faz de todo un pueblo que el señor Martinez no es un *falsario* como se le ha supuesto, sin ser profesor recibido segun todas las formas. Pero como los documentos á que nos hemos referido son de mucha estension, no nos hemos decidido aun á publicarlos, en cuyo caso, se exhibirán originales en un parage público para todo el que guste imponerse de ellos.

El deseo de que no se interprete siniestramente nuestro silencio, nos ha hecho anticipar esta advertencia al respetable pueblo de Buenos Aires.

Los Amigos de la justicia.

Documentos Oficiales.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Relacion de los individuos que solicitan regresar.

D. Antonio Lozano, que se le permita regresar á su hijo D. Francisco.

Da. Antonia Mariño, que se permita regresar al Presbitero D. Manuel Castro.

Da. Agustina Gamboa, que se permita regresar á su esposo D. Mariano Grimau.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 25.

"Se han constituido cuatro nuevos Estados Americanos, que en gran parte deben la independencia de que gozan á los esfuerzos y sacrificios de los hijos del suelo argentino. Esos Estados son el Alto y Bajo Perú, Chile, y la República Oriental del Uruguay.

"El contraste que forma este cuadro son la inconstitucion de la República Argentina, y aun con la dispersion, pudieramos decir, de los miembros que componen este cuerpo informe, no puede menos que sorprender al observador atento.

"¿Cuales serán las causas de este fenómeno estraordinario? ¿Cuales los medios mas á propósito de hacerlo desaparecer? ¿Gana ó pierde el pais en continuar en esta posicion precaria?"

Cuando propuso estas cuestiones el *Clasificador* estamos persuadidos que nada estaba mas distante de su ánimo que la intencion de zaherir su propio pais; pero otros menos caritativos que nosotros ó que no tuviesen la misma conviccion, deducirian tal vez inferencias poco honrosas á sus motivos, de las premisas que asienta. Y confesamos francamente que si emanasen de otro orígen no tan acrisolado y acreditado, reputariamos sospechoso el objeto. Sorprende ciertamente que un escritor tan circunspecto como el *Clasificador* no haya trepidado en colocar la República Argentina en un punto de vista mas humillante y deplorable que el de los mas de los nuevos estados que deben á los esfuerzos y sacrificios de sus hijos la existencia independiente que gozan. Ese contraste que pretende formar la inconstitucion de esta república con el supuesto estado de organizacion de las otras mencionadas, hubiera debido manifestarlo, antes de asentarlo de un modo tan absoluto, calificándolo como un fenómeno èstraordinario. Siempre habiamos oido convenir en la estrecha analogia de las circunstancias políticas de todos los Estados, que se han levantado sobre las ruinas del dominio español en este hemisferio, reconociéndose ser producida aquella por causas idénticas, como son el funesto espíritu militar y las innobles aspiraciones de una ambicion insaciable, que desgraciadamente han burlado las esperanzas que 20 años de contínuos trabajos daban derecho á concebirse; y nunca hemos visto aducirse en favor de algunos de ellos, títulos los mas remotamente fundados á una excepcion á esta regla general hasta que el *Clasificador* ha tenido la bondad de hacer al Alto y Bajo Perú, y Chile el gratuito favor de suponerles en posesion de un bien primordial de que carecemos nosotros. ¿Que es lo que entiende el *Clasificador* por estar constituido un pais? Seguramente es hallarse regido por una ley suprema á que nada se sobreponga; y ¿en cual de esos paises sucede así? Verdad es que todos tienen jurada una carta constitucional, pero no es menos cierto que, ó por haber sido extemporanea su promulgacion ó por haber sido obra de una faccion, en ninguno es observada. En un pais verdaderamente constituido las leyes no se infringen, el orden y tranquilidad pública, no se perturban, y los derechos individuales no se atropellan á cada paso; enfin, el pacto social no es una quimera. Para cerciorarse de que no es este el estado de organizacion que disfrutan esas Repúblicas, que por su buen arreglo, *forman un contraste extraordinario* con la República Argentina, solo es necesario pasar en revista los ultimos acontecimientos de que han sido teatro. Esta será la tarea de que nos ocuparemos en los números siguientes, y entonces se verá la diferencia que hay entre una constitucion *nominal* y un estado de inconstitucion.

Precios del Trigo.

MERCADO DEL O.—*Dia* 24.

60	fanegas	á	20$
38	id.	á	20 4
100	id.	á	18
100	id.	á	19

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

Da. Petrona Mendez, de Mercedes.
D. Joaquin Ibarlucea, de Rosario.
José Benito Pereira, de id.
José Narciso Guerreros, de id.
Justo Paston Ponce, de San Juan.
Vicente Ortega, de la Colonia.

SALIDAS.

D. Luis Muret, á Corrientes.
Juan Legarts, á Montevideo.
Juan Suares, á Mercedes.
María Robledo, á Montevideo.
Guillermo Lamothe, á Francia.
Pedro Morales, á Arrecifes.
Juan Ant.º Gonzalez, á la G. de Lujan
Ramon José Espindola, á S. Nicolas

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.

Parroquia de San Nicolas
Da. Marta Cordero, 50 años.
Donata Morales, pàrvula.
Polonia Samellera, parda, 2 años.
Parroquia de Monserrat.
José Bruno, moreno, 2 años.
Victoriana Parodi, párvula.
Da. María Rosendo, 62 años.
Parroquia de San Telmo.
Da. Catalina Revien, 23 años.
Parroquia de la Merced.
Juliana Soria, parda, 31 años.
Sagrario del Sud.
Da. Lucia Bernarda, 11 años.
Parroquia de la Concepcion.
Emilia Valdez, párvula.
Parroquia de San Miguel.
Da. Claudia Miranda, 66 años.
Una morena que amaneció dura el dia 24

Entrada terrestre

A D. Felipe Lavallol.

Una arria de 26 cargas de aguardiente y frutas secas, procedente de San Juan con 5 sirvientes y 40 mulas.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio* para Montevideo.

Bergantin ingles *Hannah*, para Amsterdam.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra Carmen, patron Francisco Fragatin, del Monte, con carbon.—Goleta Fortunata, patron Luis San Miguel, de

Sandú, con leña.—Balandra Carmen, patron José Dongo, de San Salvador, con carbon.—Garandumba San-Par, patron José Joaquin, de San Salvador, con leña.—Balandra Flora, patron Joaquin Garcia, de Mercedes, con carbon.—Id. Carmen, patron Francisco Castillo, del Monte, con leña.—Chalupa Carmen, patron Faustino Martinez, del Monte, con leña—Balandra Carmen, patron Lucas Tartabul, de San Pedro, con trigo y maiz.—Id. Pura y Limpia, patron Nicolas Orta, de la Bajada, con cueros y clin.—Balandra Dolores, patron Antonio Ponce de Leon, de Corrientes, con tabaco y cueros.—Goleta Vigilante, patron Juan Gil, de Santa Fé, con cueros y clin — Id. Rio Negro, patron Matias Spambel, del Monte, con leña.—Balandra Concepcion, patron Antonio de Jesus, del Yancay con leña.—Garandumba San José y Animas, patron Juan Antonio, de Soriano, con leña.—Balandra Maria Manuela, patron Pedro Torrens, de la Bajada, con cargamento general.

SALIDAS DEL CABOTAGE.

Chalupa Carmen, patron José Santos Nova, para el Monte.—Balandra Eregeria patron José Antonio Delgado, para el Uruguay,—Chalana Pepa, patron Pedro Nolasco del Castillo, para San Nicolas.—Balandra Concepcion, patron Miguel Fernandez, para Mercedes.—Lanchon Galiano, patron Bani, para San Pedro, con cargamento general.—Id. Carmen, patron Francisco Bianco, para San Pedro, con id.—Balandra Aurora, patron Francisco Melian, para las Vacas.—Chalana Victoria, patron Pedro Gutierrez, para las Vacas.—Balandra Luisa, patron Juan Bautista Sanguineto, para Mercedes.—Chalana Carmen patron Domingo Silva, para Martin Chico.—Id. San Roque, patron Jose Merelos, para las Vacas.—Lanchon Republicano, patron Juan Catá para San Pedro.—Balandra Carmen, patron José Tiscornia, para Santa Fé, con cargamento general.—Lanchon Enrique, patron Estevan Quinquisola, para el Monte.—Id. San Ciriaco, patron José Antonio Silva para las Vacas.—Chalana San Gerónimo, patron Jose Reyes, para el Gualeguaychú.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA LIRICA.

Dirigida por el señor Luiz Smolzi, italiano profesor de música, ayudado por su esposa la señora Teresa Smolzi, y del señor Viera.

Primera Parte.

Gran Sinfonía de la ópera de la Gazza Ladra, del célebre Rossini.

No. 1.—Aria de dicha ópera por la señora Teresa Smolzi.

2.—Duo de la ópera de Blanca y Faliaro de Rossini, por la señora Smolzi y su marido.

3.—Aria de la ópera del Engaño Feliz, por el señor Viera.

4.—Duo de dicha ópera, por los señores Viera y Smolzi.

Segunda Parte.

Gran sinfonía de la ópera de Eduardo y Cristina.

No. 1.—Duo de la ópera de Eliza y Claudio, por la señora Smolzi y el Sr. Viera.

2.—Aria de la ópera de Tebaldo y Solina, del célibre Morlachi, por el señor Smolzi, siendo la primera vez que se egecuta en este teatro.

3.—Duo de la ópera de Eliza y Claudio, por los señores Viera y Smolzi.

Tercera Parte.

Sinfonía de la ópera del Turco en Italia.

No. 1.—Aria de la ópera Mahoma Segundo, por primera vez en este teatro por el señor Smolzi.

2.—Coro de marineros turcos.

3.—Cavatina al arribo del Turco en Italia, por el señor Viera.

4.—Duo de dicha ópera, por la señora Teresa Smolzi y el señor Viera.

PRECIOS.—Los de costumbre.

☞ *Los señores abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.*

SE VENDEN,

CUEROS de bagual, sebo en rama, afrecho, é igualmente un bote muy fuerte. De todo darán razon en la calle de Balcarce No. 116. a 25 3p

NOTICE.

THE captain and consignees of the American Brig PAULINA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. ag 25 tfc

PAN FRANCES HECHO EN MAQUINA.

PARA el Miércoles 24 del presente se abrirá la venta de Pan Frances amasado por máquina en la calle de la Victoria No. 118, en la Recoba frente a la Fortaleza No. 24, en la calle de la Piedad entre los números 94 y 93 en la plazuela de Santo Domingo No. 129, y en el Mercado de Abastos. Igualmente se venderá pan del pais de superior calidad. Las personas que quisiesen de dicho pan, pueden ocurrir á la calle del Buen Orden No. 171, avisando con anticipacion la cantidad de pan, la calle y número de la casa, y se previene que el pago se ha de hacer diariamente. a 22 3cn

SE ALQUILA,

Una casa de altos con siete piezas y toda la comodidad necesaria para una familia, situada en la calle de Mégico No. 119, en noventa pesos. La persona que quiera ocuparla, se verá con su dueña que vive en la calle de las Piedras No. 165. 1p

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Admite carga y pasageros, el muy velero bergantin polacra sarda CARLOS FELIZ, forrado y clavado en cobre, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela para el 15 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. a 25 tfc

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA,

Se fleta el muy velero bergantin goleta sardo ELENA CONSTANZA, de porte de 150 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar, ocurrirán a su consignatario Don

PEDRO A. PLOMER.

a 25 tfc Calle de la Plata No. 46.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle del Perú No. 97 frente al Consulado, se venden unos cajoncitos de orejones de duraznos muy particulares, denominados del Real Jorge: su dulzura es tal que parecen bañados en almivar y son muy grandes despues de cocidos. a 25 3p

SE VENDE,

UN billar, fonda y botellería, casa acreditada y de corto principal, que solo se vende porque su dueño regresa a su pais. El que se interese podrá ocurrir a la misma casa, cita en la calle de la Reconquista No. 291 donde se podrá tratar. a 25 3p

SE VENDE,

UNA criada con una hija de cinco años, en la cantidad de trescientos pesos metálico, ó su equivalente en papel moneda; sabe lavar planchar, cocinar y amazar. El que se interese por ella ocurra a los altos de la Policía. a 25 3p

SE NECESITAN,

UNO ó dos hombres inteligentes para trabajar en una quinta en las inmediaciones de los antiguos Misereres, haciéndole proposiciones ventajosas. El que se interese, ocurra a la casa calle de la Plata No. 298 donde encontrará su dueño. a 25 3p

EDICTO.

A VIRTUD de lo acordado y pedido por alguno de los acreedores de D. Pascual Costa en junta que tuvieron en la Sala del Tribunal Consular, el dia 17 del corriente mes, acerca del convenio y quita. El Tribunal Consular ha proveido el decreto siguiente:

"Buenos Ayres Agosto 19 de 1831.—Vista el acta que precede, y la solicitud de los acreedores que la han firmado, hagase saber á los acreedores en general, publicandose al efecto esta providencia en la forma acostumbrada por ocho dias, que dentro del término de diez dias, contados desde la publicacion del primer aviso comparezcan a la oficina del actuario á informarse del convenio y quita, cuya aprobacion se solicita en favor de D. Pascual Costa, y a espresar su opinion, y voto bajo de apercibimiento de que pasado dicho término el Tribunal resolverá de acuerdo con la mayoría de los que se hubieren pronunciado."

Lo cual se pone en conocimiento y noticia de la masa general de acreedores.—Buenos Ayres, Agosto 24 de 1831.

a 25 8c MERLO.

BUSCA COLOCACION,

UN mozo en clase de despensero en una familia ó para cuidar a un hombre solo. En esta imprenta darán razon. a 25 3p

Gran Baratillo. De Sombreros,

A prueba de agua, á 25 ps., id. de segunda á 20, sombreros de pelo fino á 15. Calle de la Universidad No. 46, frente a la puerta mayor del Colegio. Se advierte que si alguno quisiese tomar los sombreros que restan en dicha tienda, se le haría una rebaja en los precios. a 25 3p

AVISO AL COMERCIO.

SE vende una tienda de poco principal, la que sigue al No. 62 calle del Perú. a 25 4p

AVISO.

LOS abajo firmados habiendo formado una asociacion reuniendo sus capitales y almacenes, calle de la Florida No. 6, tiene el honor de prevenir al comercio de esta plaza que con arreglo a su contrato de sociedad, la nueva casa se girará bajo la firma de Roque y Lebon queda desde ahora responsable al exacto cumplimiento de las deudas contraidas, y obligaciones subscriptas individualmente por cada uno de los socios, á épocas anteriores a su presente asociacion.—Buenos Ayres, 25 de Agosto de 1831.

a 25 5p ROQUE Y LEBON.

NOTICE.

ALL PERSONS are hereby cautioned against trusting the crew of the American Brig ELM, as no debts of their contracting will be paid by either captain or consignees. ag 25 tfc

DE INTERES GENERAL.

ESTANDO para ausentarse de esta ciudad la familia que ocupa la casa de altos situada en la calle de la Reconquista No. 29, el dueño de ella que lo es D. Juan Miller, ha dispuesto enagenar en venta pública y a la mejor postura una hermosa y general coleccion de los muebles, servicios, menages, esquisitos vinos y demas útiles que se hallan en ella y que muchos de ellos no podrán adquirirse en el pais; como así mismo la de un estenso catálogo de obras las mas interesantes en varios idiomas. En otra oportunidad, se hará una exacta manifestacion de las referidas especies y se fijarán al mismo tiempo los dias en que debe verificarse la citada venta. a 23 2cn

FOR MONTEVIDEO, RIO GRANDE & PUERTO ALEGRE.

THE National Schooner Brig *Caroline*, Coffin, Master, will sail for the above ports on the 1st September. She will receive freight and passengers for the three ports, if immediate application is made to her consignees

ag 24 NOBLE, GOWLAND & Co.

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine Argentine coppered Brigantine *Condor*, Capt. J. W. Pyott, will sail in all this month for a Port in Europe, and will land passengers (for which she has most comfortable accomodations) at Falmouth or Cowes. For terms apply to Capt. Pyott, at No. 12 calle de la Universidad, or at the Buenos Ayres Commercial Rooms, No. 59 calle del 25 de Mayo. ag 25 6p

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened Brig *Paulina*, Capt. B. Ricketson, will commence loading for the above port shortly and sail without delay. For freight or passage, apply to said Captain at Mrs. Connell's, No. 76 calle de la Universidad, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & CA.,

No. 94, calle de la Paz. ag 25

NOTICE.

MRS. BRADISH begs leave to inform her friends and the public that she has removed to No. 86 calle de Venezuela, where she will be happy to receive any orders they may have the goodness to favor her with, in millinery, dress making or plain sewing. She also particularly wishes to express her grateful thanks to those Ladies, who have already favored her with their work. ag 25 3p

WANTS A SITUATION.

A YOUNG MAN as steward in a family, or as a body servant to a single gentleman. Apply at this Office. a25 3p

FOR LIVERPOOL.

(CABIN PASSENGERS ONLY.)

THE fine fast sailing British Brig *Lima*, Capt. Smith, can accomodate a few cabin passengers in a superior manner, being under engagement to sail in all the month of Septembre. Immediate application is requisite. For terms of passage apply to Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to

GEORGE SALISBURY,

ag 25 tfc No. 103, calle de Perú.

FOR BOSTON.

THE Barque *LEOPARD*, Capt. Parker, will be dispatched in 12 days; has part of her cargo on board, and will take some freight, if application be made to the consignees,

DOOR & REINCKE,

ag 25 tfc No. 28, calle de la Paz.

REMATE.

POR GIADAZ Y CA.,

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoi Jueves 25 del corriente á la hora de costumbre se rematara al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles de tienda y almacen cuyo pormenor es como sigue.

Brines finos blanco y plomos, bramantes lienzos americanos anchos, pañuelos de manos de algodon de colores, paños finos y de la estrella, medias de lana y algodon, pañuelos colchados de seda, cotonias colchadas para chalecos, listados, cocos de colores, lanillas para capotes y chalecos, pañuelos de rebozo de lanilla, zarazas fondo obscuro, cotines, botines de lana, botones de metal, cintas de hilera, vestidos de murcelina, ropa hecha, cuellos y cueros de capa.

PARA ALMACENEROS.

Asucar, té, Hison, naypes, aniz en damajuanas, almendras, arroz en bolzas, harina de N. A., tabaco virginia y otros infinitos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

calle de la Victoria, No. 206.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el contenido del almacen arriba indicado todo al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue. Una partida de yerba misionera, arroz en bolsas, tabaco negro, azucar blanca seca, naypes finos, harina de N. A., té y otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

calle de la Florida num. 30.

Quemazon de muebles, alhajas de plata, platina, ferretería, y efectos de almacen y tienda.

EL VIERNES 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana, su pormenor se dará oportunamente.

El Sábado 26 del corriente, en el almacen No. 66 calle de la Piedad, se rematará un surtido general de efectos de almacen, su pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle de la Florida núm. 50.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura.

Una mesa de jacarandá muy fuerte, 1 dicha de caoba y sillas, 1 piano y costurero 1 caja muy hermosa, relojes de sobre mesa y para bolsillo, cuadros de varias pinturas, cucharas de plata de varios tamaños, espejos de Sala y otros muebles, paños finos y regulares, zarazas de varias clases, musolinas anchas finas y de colores de gusto, listados para vestidos, hilo blanco en carreteles de la mejor calidad, musolinas blancas bordadas, brines blancos finos de hilo para pantalones, dichos aplomados, pañuelos pintados de varias clases y de rebozo asargados, lanillas negras y azules, pañuelos y chales de merino, irlandas, y platillas royales, bramantes de algodon, medias blancas de algodon, linoes blancos bordados, casimires apañados, medios merinos surtidos, pañuelos chicos de seda, cintas de razo, pieles arrasadas, brines, arpilleras de varias clases, zapatos franceses de señoras, peinetas para rulos, sillas de montar para mugeres y hombres cuchillos de mesa finos, cristales para id., unos cuantos cajones de vidrios planos para ventanas, corfaplumas finas, unos juegos de bandejas, escobillas para botas, id. para el pelo y ropa con otros diferentes artículos.

POR DICHOS.

Habiendo dispuesto el Tribunal del Consulado que despues de cuatro avisos consecutivos se presenten de nuevo á publica subhasta los artículos que á continuacion se expresan, en su cumplimiento el Sabado 27 del corriente á las 11 y media se celebrará dicho remate de 178 docenas cajitas de broches para vestidos, 314 gruesas ormillas de 5 ojos, 5292 gruesas id. de un ojo.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Jueves 25 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos noble el por menor, es el siguiente.

Pañuelos de seda negros muy finos, id. id. id. floreados, linoes lisos, tiras de linó bordadas, cordones de seda surtido de colores, encages, blancos, negros y otros colores, trensillas de colores, guirnaldas de flores, bramantes, muselinas, lienzos, brines blancos y aplomanos, prunclas, hilo de colores, lonas, inglesas y de Rusia, arpilleras finas y regulares, bayetas, paños y casimires, bayetones y camisetas de lana, peinetas de varias clases, esteras de la India, pañuelos de fleco de lana, alguna ropa hecha, algunos muebles como, sillas asiento de esterilla, sofaes, cujas de madera y bronce, &a., encerados una partida de ules,

Para Almaceneros,

Cohetes grandes de la India, canelon, té verde, imperial y negro, vino de Burdeos, alcaparrosa, alumbre, clavazon, ginebra, harina lentejas, galleta americana, y salchichon de boloña, avellanas un cajon de sombreros superfinos, que se han de vender para conclusion de una cuenta y otros varios artículos.

Por los mismos.

En el almacen núm. 41 calle de la Piedad.

El Viernes 26 del corriente se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, todos los artículos que componen el surtido de dicho almacen, por tener el dueño que entregar la llave. Vino de madera, Burdeos, Champagne y Jerez, ginebra de Holand y de Norte América, cerbeza blanca y colorada, té, yerba, betun en tarros de barro y de lata, asucar de varias clases, encurtidos, salsas, aceite, vinagre, sal fina, escopetas de dos tiros y otros mubles que se anunciarán. A las 11.

Calle de la Reconquista núm. 68.

El primero del mes entrante se rematará á la mejor postura la balandra Carmen, al presente surta en la boca del Riachuelo frente al muelle, sobre la costa opuesta, dicho buque carga de 25 á 30 carradas de leña y está actualmente en estado de navegar. Los SS. que se interesen la pueden ver en el punto indicado. Se rematará á las 11 y media en punto.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

En el Muelle.

El Viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana se ha de proceder á la venta de la Balandra de gabia *Mercedes* (alias) *Fortunata*, pronta para dar la vela. Este buque hecho en el Paraguay y recomendable por su andar, capacidad &; carga hasta dos mil cueros, tiene su bote correspondiente y el siguiente inventario.

Dos vergas, un mastelero, una mayor, una gabia, un juanete, un redondo, un foque, una trinquetilla, una ancla, una cadena, una espia nueva, una tira de aparejo, un amante nuevo, dos lingas, tres estrobos una aguja ó compas, seis tablas para forro, un encerado, una cocina completa y todo el servicio de ella.

Igualmente.

Varios efectos marítimos, que se venderán indispensablemente el mismo dia para conclusion de cuentas.

POR LAVALLE Y MAGOME,

(Potosí No. 36.)

Hoi Jueves 1 de Septiembre se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos nobles cuyo pormenor se dará oportunamente.

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo, No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

AVISO.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente a la Aduana, se vende lo siguiente:

Camas de carreta
Eges de urundey
Cañas tacuaras
Masas de virapita y alfalgías]
Rayos de lapacho
Maderas de algarrobo para marcos de puertas
Tablas de canela
Sogas de pozo
Motones y roldanas para pozo
Alquitran de Succia
Id. americano
Crea, filastica, cabos y cal de la Bajada. a 20 6c

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta a precios sumamente reducidos y moderados, y recientemente introducidos los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada de la Havana
Jabon americano en cajoncitos
Ginebra de Holanda en frasquesas
Garvanza fresca de Chile
Porotos id. de id., nueces id. de id.
Azafran id. muy superior
Semilla de alfalfa, id. limpia. a 10 tfs

AL PUBLICO.

LOS oficiales, capitan del batallon primero de cazadores D. José Rafael Maciá, ayudante del Regimiento No. 2 de caballería de línea D. Domingo Irigoyen, y teniente de dicho Regimiento D. Julian Rodriguez, suplican á sus conciudadanos suspendan el juicio respecto al motin que en el No. 2262 de este periódico, se ha anunciado haber intentado promover en Bahia Blanca hasta tanto se concluye el consejo de guerra que se les está formando. Su conclusion será breve, y sus resultados los bastantes, a confundir a sus acusadores, volviéndolos a la confianza del Gobierno, y conciudadanos. a 24 3p

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios de la barca americana LEOPARDO son responsables de las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. a 24 3c

AVISO.

EL registro de Dorr y Reineke se ha trasladado a la calle de la Paz Número 28. a 24 3c

SE ALQUILAN,

UNOS altos en la calle de la Reconquista No. 75. Quien quiera ocuparlos, ocurra al No. 77 de la misma calle. a 24 3p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de Suipacha No. 34, de San Miguel, media cuadra para el Retiro, perfumería, pomada, clema, jabon, almendra, pastillas, aceite y medias de lana. a 23 3p

SE VENDE,

UN almacen de muy corto principal, situado en un lugar regular; venta diaria regular. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 249. a 24 3p

A LOS LABRADORES Y HACENDADOS.

SE venden como 300 cuadras cuadradas de terreno propio de pan-llevar y para cria de ovejas, distante seis leguas al Sud de esta ciudad entre los arroyos permanentes de Gaete y de Conchitas. Hay en ellos un rancho de madera de ñandubay y un corral, y otros pequeños útiles; podrá tratarse por el todo ó por partes a voluntad del comprador, y están en una posicion adecuada para los hacendados del Sud que necesiten un punto de descanso para tener sus caballos de ida ó vuelta a sus haciendas. Ocúrrase a la calle de la Esmeralda No. 200. a 24 15p

SE VENDE O SE CAMBIA,

POR cualquier artículo y aun por muebles, una chacara en terrenos arrendados. El que se interese por ella, ocurrirá a casa de los señores J. J. Arriola y Ca. en donde se impondrá del pormenor y y su valor no escederá de 3000 pesos. a 24 3s

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin PAULINA, previenen al público que no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 24

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA tienda de papeles pintados y cuadros y el taller de pinturas de Gabriel Bouchez, se han trasladado de la calle de la Plata No. 47, á la calle de la Catedral No. 57, media cuadra del café de Catalanes para el Retiro; se encarga siempre de empapelar, pintar, poner cielos razos, y de todos los adornos de casas; acaba de recibir un surtido rico de papel de friso, de guarda y de fondo del mejor gusto. ag 17 10p

SE VENDE,

UN egemplar de las obras de Mirabeau, en la librería No. 92 calle de Cangallo. a 23 3c

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE.—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:

500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surti · de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y cafè id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

ABRIRLOS.

EN la calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza en la plateria merceria de Auguste Mention se acaban de recibir de Francia los artículos siguientes. Sarcillos de oro, y diamantes de última moda, alfileres, sortijas de mucho gusto, un surtido de quinquès de una hasta tres luces: y muchos otros renglones que se darán á precios muy moderados.

Agosto 18 8p.

AVISO.

Se nos ha remitido de España el siguiente anuncio para que le insertemos en nuestro periódico, y no solo cumplimos gustosos con este encargo, sino que movidos de la simpatía que naturalmente inspira una señora abandonada, suplicamos á los señores editores de periódicos castellanos, ya sean de las provincias fieles ó disidentes de la América española, que deseen encontrar en nosotros igual correspondencia en casos semejantes se sirvan darle una ó mas insercion en sus papeles, favor que esperamos de su cortesía, pues este es un asunto que nade tiene que ver con la diverjencia de opiniones políticas, y les estimarémos ademas que cualquiera noticia que adquieran concerniente á este propósito, nos la comuniquen con la mayor brevedad posible.

"Se desea saber el paradero de D. Manuel Largacha, natural de Arceniega, provincia de Vizcaya. En el año de 1814 se embarcó en la Coruña para la Guaira. Segun noticias en el año de 1815 se hallaba en el escritorio de D. Lorenzo García Jove, del comercio de la Guaira, aunque con el nombre de Mariano, y otro apellido que no han podido determinar. En el mismo año 15 pasó á Caracas á la casa de D. Agustin Espino, donde permaneció poco tiempo. Cuando salió de esta casa, se fué á vivir con su amigo íntimo D. José de Nava, á cuyo lado subsistió algunos dias sin colocacion. Despues se fué al interior, y segun se cree, á los valles de Aragua. Se ha dicho que salió hácia los llanos de Barinas con un cargamento de ropa para vender en comision, desde cuya época no han podido proporcionarse noticias de su existencia y paradero.

"Hai sospechas de que se quedó y permaneció entre los disidentes, pues han escrito con referencia á un emigrado, que cuando llegó á la Guaira la Sra. de Azpurua, procedente de Caracas, dijo que lo habia visto en esta Capital, despues de la ocupacion de Bolivar, y que se disponia á hacer un viaje á Santómas.

"Por noticias adquiridas recientemente resulta que el año de 1820 se hallaba de dependiente en casa de D. José de Nava del comercio de Caracas, cuyo sujeto emigró despues á los Estados Unidos, sin que se haya sabido nada de la suerte que corrió su dependiente Largacha. Debe tener esto sobre 40 años de edad; su estatura corta, color blanco, pelo castaño-oscuro, ojos azules y nariz larga. Su esposa Da. Jacinta Alonso, residente en San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, que hace mas de trece años que no tiene carta del expresado su marido, suplica á la persona que pueda facilitarle algunas noticias sobre la suerte del mencionado, se sirva comunicarlas á los Sres. editores de

'El Redactor de Nueva York."

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.

AVISO.

EN la merceria del *az de bastos*, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, se ha sacado un elegante surtido de peinetas de talco, á la última moda de varios tamaños hasta de media vara de ancho, las que se venden por mayor y menor; igualmente se encontrarán de carey á la última moda, sarcillos de asabache con oro, id. de feligrana, sortijas de diferentes clases, carteras para registro espejos de dos lunas, tocadores de pié, joyeria fina y falsa por mayor, y otros muchos renglones, &c. ag 12 15p

AVISO

Calle de la Florida, No. 9.

En casa de Martin Martinez y Ca, se acaban de desembarcar y se hallan de venta arroz de Santos asucar, yerva de parnagua, vino de Burdeos de primera calidad, harina de N. A., garbanzos de España, miel de Habana, cigarros, añil de la India ginebra blanca en pipas coñac, aguardiente, azeite y otros innumerables efectos, todo sumamente barato y bueno.

INTERESANTE.

UNA quinta situada al Oeste de la Recoleta, cuyo terreno se compone de 135 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este, con cantidad de árboles y una casa de azotea con 10 piezas, seis ventanas de reja á la calle y un galpon. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la casa de los SS. Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. ag 12

PAPEL DE MARQUILLA.

SE necesita una porcion de pliegos de varios tamaños, en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120. a20 tfs

AVISO AL COMERCIO.

SE vende una tienda con poco principal en una de las mejores calles, inmediata a la plaza de la Victoria, por precisarle al dueño recibir otro establecimiento en la calle del Perú No. 62 darán razon. a 23 3p

AVISO.

SE vende la accion de una llave de un cuarto que está en la calle de la Paz No. 23 propio para el negocio de zapatos: tiene un exelente mostrador con un armazon de vidriera. La persona que se interese por él, ocurra a la calle de la Reconquista No. 94. a 23 3p

IMPORTANTE A LOS ALMACENEROS.

GINEBRA superior de Holanda, en frasqueras, tarros, &a., se vende en lotes al que guste de los compradores, y a precios moderado. Ocurra a la casa número 33 calle de la Reconquista. a 23 5p

DINERO A INTERES.

6000 pesos se dán sobre hipoteca, por seis meses ó un año; puede ocurrirse, calle de la Universidad número 230, de las doce á las tres de la tarde, y de 6 á 8 de la noche. a 23 3p

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion se saca a remate en la Colecturía General el derecho de pregonería, por el término de un año. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta las doce del dia 29 de Agosto inmediato, en cuya hora se abrirán y publicaran a presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Agosto 23 de 1831. SARMIENTO.

OJO AL AVISO.

EL Viernes 10 del corriente mes a la noche se perdió una cartera negra con solo unos documentos de cantidad, con el nombre y el apellido de su dueño de utilidad solamente para el dueño. Se suplica al que la haya encontrado la lleve a la calle de las Piedras No. 151 que será gratificado con 100 pesos. a 23 6p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Victoria No. 23, merceria y platería de Augutte Mentiur, hay un surtido de botones de nacar lisos y labrados a tres reales la docena. a 20 8p

SE VENDE,

UNA hermosa alfombra de tapiz toda de una pieza de diez varas y cuarta de largo, y cinco y medio de ancho. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 232. a 19 15s

SE VENDE,

UN armazon completo y nuevo, sito en la calle de la Catedral No. 99. Se dará por la mitad de lo que costó. a 24 3p

¡OJO!!

ACABA de llegar una partida de maiz sano y muy superior. Los que gustasen surtirse de él, acudan a la calle de Balcarce No. 138. a 24 6p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de Corrientes, de la iglesia de San Nicolas, dos cuadras y media para el campo, tiene por seña una pared nueva corrida á la calle. Los señores que gusten comprarla, ocurran a dicha casa que adentro vivo su dueña. a 24 3p

VENTA,

De una casita de poco precio, en la calle de la Catedral al Retiro No. 201, y dos contiguas en la calle del Perú No. 239 y 241. Quien se interese en ellas, ocurra a la calle de la Florida No. 54. a 24 3p

AVISO.

Se alquila una casa á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Plata No. 84, con 15 piezas, propia por su local para comercio ó para una larga familia: tambien se alquila por separado los altos de dicha casa puerta No. 88. El que se interese por una ú otros puede ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. a 8 15p

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 13

SE DESEA

Alquilar una casa que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria, y que sea bastante cómoda para una familia regular: las personas que quieran hacer una contrata por semejante casa pueden ocurrir á la sastreria de D. A. Mayer, á donde darán razon. Calle de la Paz No. 70. ag 18 15p

SE ALQUILA,

La hermosa casa No. 163 calle de Belgrano, de Santo Domingo tres y media cuadras para el campo, con tres patios grandes, almacenes y corredores espaciosos, puerta cochera para la calle de las Piedras y de la mayor comodidad, tanto para familia como para negocio. De las Salas y demas piezas hay seis empapeladas y dos con chimeneas. En dicha casa daran razon. a 22 tfc

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Números 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí. a 23 tf

SE VENDE,

Una buena finca compuesta de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo, las comodidades son, saguan, sala, dormitorio, costurero y comedor en el primer patio, dos cuartos, un corredor, cocina pozo de valde, lugar, y horno en el segunde: se dá en un precio acomodado, para verla, ocúrrase a la calle de Suipacha pasado el No. 230 para tratar, á la calle de la Florida No. 18. a 23

AVISO.

Se venden dos casas; una calle del 25 de Mayo; la otra calle de Balcarce a precio acomodado. En la calle de la Florida No. 18 se darán los informes necesarios. a 23

AVISO.

CALLE de la Biblioteca número 318, se vende una casa con toda comodidad para todo establecimiento, con cuartos de alquiler, pulpería y todo lo que es regular al servicio de esta, y por separado incluso en el mismo terreno una huerta. El que la quiera comprar, vease con la dueña que vive en la misma casa. a 23 4p

AVISO.

Ya sea á dinero de contado, a cambio de ganado, ó de cueros vacunos, en detalle ó todas juntas, las propiedades que abajo se designan. Es de advertir que dichas fincas estan edificadas con los mejores materiales, y dan en el dia un buen alquiler; y se venden por la mitad de su tasacion.

N.º 1.º Con cuatro piezas, lugar y pozo, 11 y media varas de frente al Norte, calle de Cochabamba, y treinta varas de fondo, todo cercado de pared de ladrillo.

2.º Con cinco piezas, lugar y pozo, con 12 varas de frente al Norte y 30 de fondo á idem.

3.º Con 8 piezas formando esquina con altos, con 17 y media varas de frente, calle de Cochabamba, y 18 id de fondo, calle de Balcarce.

4º. Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ frente al Oeste y 18 de fondo.

5.º Con 4 piezas, lugar, pozo, 11½ varas al Oeste y 40½ de fondo.

6.º Id. id. id.

7.º Id. id. id.

8.º Id. id. id.

Estas casas están en un barrio exelente, dondo se están edificando muchas casas nuevas, cerca del rio, donde nunca faltan inquilinos.

Se alquila una habitacion con dos ventanas á la calle, bien amueblada, en una casa honesta, en la calle del Buen Orden.

Se vende en precio muy equitativo una hermosa casa en la calle de la Esmeralda. Por el pormenor de su comodidad, como por el precio, y por lo demas que contienen estos avisos, puede ocurrirse al escritorio del corredor de número José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. j 26

SE VENDE,

Una casa en la calle de Chacabuco No. 355, con cuatro piezas, cocina, lugar, pozo de valde, un galpon y un rancho, el terreno es de 22 y media varas de frente y 70 de fondo; allí mismo darán razon. a 24 3p